ADENDA Nº 02

REF.: CONTRATACIÓN DIRECTA "SERVICIOS PROFESIONALES", ID Nº 309.325.

1) **Se modifica en Anexo B Datos de la Contratación (DDLC), en el punto 7) Fecha y hora límites para realizar consultas.**

Fecha y hora límites para realizar consultas: hasta el: *12 de abril de 2016, a las15:00 horas p.m. en la Municipalidad de Paso Barreto, específicamente en la Oficina de la UOC. La Convocante (UOC) responderá por escrito a todas las solicitudes de aclaración, siempre que dichas solicitudes las reciba hasta la fecha límite para realizar consultas. La Convocante (UOC) enviará copias de las respuestas, incluyendo una descripción de las consultas realizadas, sin identificar su fuente, a todos los oferentes invitados. Así mismo, difundirá dichas respuestas a través del portal de la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas (www.contratacionesparaguay.gov.py). Las consultas se harán por escrito, con membrete de la empresa y firma de la persona responsable que deberá tener mesa de entrada* en la UOC en forma manual, también se podrán recibir vía fax con acuse de recibo de la UOC y vía mail escaneados también con la constancia de recibido de la UOC. Si la consulta carece de membrete y/o firma de la persona responsable, la UOC no tendrá en cuenta. Esto es para propósitos de consultas antes de la apertura de ofertas en plazo límite indicado más arriba.

2) **Se modifica el Anexo B Datos de la Contratación (DDLC), en el punto 14) El porcentaje de garantía de mantenimiento de ofertas deberá ser del: No aplica.**

3) **Se modifica el Anexo B Datos de la Contratación (DDLC), en el punto 17) Para propósito de la presentación de ofertas:**
La dirección de la Convocante es:
Atención: Víctor Fabián Maidana – Encargado de la UOC.
Dirección: sin nombre - Palacete Municipal de Paso Barreto.
Número de Piso/Oficina: Oficina de la UOC.
Ciudad: Paso Barreto, Paraguay.
Código Postal: Sin datos.
Fecha límite para presentar ofertas es:
Fecha: 15 de abril del 2016
Hora: 15:00 horas. (p.m)
De no contar con un mínimo de 3 (tres) ofertas vencido el plazo para la presentación de ofertas originalmente establecidas, la Convocante podrá realizar una prórroga de la presentación y apertura según lo estipulado en la Resolución DNCP N° 805/09 y el artículo 34 dela Ley N° 2051/03 "De Contrataciones Públicas. La Convocante no considerará ninguna oferta que llegue con posterioridad al plazo límite para la presentación de ofertas. Toda oferta que reciba la Convocante después del plazo límite para la presentación de las ofertas será declarada tardía y será rechazada y devuelta al Oferente remitente sin abrir.

4) **Se modifica en Anexo B Datos de la Contratación (DDLC) en el punto 18) La apertura de las ofertas tendrá lugar en**:
Dirección: Palacete Municipal
PRIMERA ETAPA: APERTURA DE LA OFERTA TECNICA (SOBRE 1), SE LLEVARÁ A CABO SEGÚN DETALLE:
Número de Piso/Oficina: Oficina de la UOC.
Ciudad: Paso Barreto, Paraguay
Fecha: 15 de abril de 2016
Hora: 15:30 p.m.
Al concluir el acto de apertura, se labrará un acta de conformidad a las disposiciones del artículo 54 del Decreto N° 21909.
SEGUNDA ETAPA: APERTURA DE LA OFERTA ECONÓMICA (SOBRE 2), Una vez realizada el análisis técnico, la convocante notificara a las firmas consultoras el resultado de dicha evaluación, indicando para aquellas que no hayan obtenido la calificación, que sus ofertas económicas les serán devueltas sin abrir después de terminado el proceso de selección. En la misma comunicación la convocante estará informando

sobre la fecha y hora fijadas para abrir las ofertas económicas de aquellas firmas que hayan resultado calificadas técnicamente. La fecha de apertura podrá realizarse hasta los 10 (diez) días hábiles con posterioridad a la fecha de notificación, el mismo será realizado en la Oficina de la Unidad Operativa de Contrataciones de la Municipalidad de Paso Barreto. Al concluir el acto de apertura, se labrará un acta de conformidad a las disposiciones del artículo 54 del Decreto N° 21909.

5) **Se modifica el Anexo D – Formulario Nº 2, Declaración Jurada de Mantenimiento de Ofertas**. Se adjunta en formulario en formato Word.
6) **Se modifica el Anexo C – Especificaciones técnicas de los bienes o servicios a adquirir en el punto 2) Plan de Entregas**: La consultoría es por tiempo trabajado y tendrá una duración hasta el 31 de diciembre del 2016. El lugar de la Consultoría es en las oficinas de la Municipalidad de Paso Barreto.
7) Se modifica la Pro forma de contrato en la cláusula 2) Documentos Integrantes del Contrato.

Los documentos contractuales firmados por las partes y que forman parte integral del Contrato son los siguientes:
(a) Contrato;

(b) El Pliego de Bases y Condiciones y sus Adendas o modificaciones;

(c) Las Instrucciones al Oferente (IAO) y las Condiciones Generales del Contrato (CGC) publicadas en el portal de Contrataciones Públicas;

(d) La oferta del Proveedor;

(e) La resolución de adjudicación del Contrato emitida por la Contratante y su respectiva notificación;
(f) La Garantía.

Los documentos que forman parte del Contrato deberán considerarse mutuamente explicativos; en caso de contradicción o diferencia entre los documentos que forman parte integral del Contrato, la prioridad de los mismos será en el orden enunciado anteriormente, siempre que no contradigan las disposiciones del Pliego de Bases y Condiciones, en cuyo caso prevalecerá lo dispuesto en el PBC.

Víctor Fabián Maidana
Encargado UOC